



Acta No. 52 De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 2 dos de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

| | |
|-----------------|--------------------------------------|
| Presidente: | Dip. Fernando Chávez Méndez |
| Vicepresidenta: | Dip. María Graciela Gaitán Díaz |
| Secretario: | Dip. Enrique Alejandro Flores Flores |
| Vocal: | Dip. Manuel Barrera Guillén |
| Vocal: | Dip. José Ricardo García Melo |
| Vocal: | Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat |
| Vocal: | Dip. José Belmárez Herrera |
| Vocal: | Dip. Lucila Nava Piña |
| Vocal: | Dip. Jesús Cardona Mireles |

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 2 dos de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Enrique Alejandro Flores Flores, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Oscar

Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de este Órgano de Dirección.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Tercer Punto.- Por unanimidad de los presentes se dispensa la Lectura del Acta de la reunión anterior y se aprueba la misma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres del orden del día, se llega a los siguientes:

A c u e r d o s

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se Instruye a la Oficial Mayor de esta Soberanía para que la Coordinación de Finanzas, haga el trámite de la cancelación del cheque número 63133 de fecha 1 de julio del actual expedido en favor del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto por la cantidad de \$23,428.55 (Veintitrés mil cuatrocientos veintiocho pesos 55/100 M.N.), en virtud de que no será aplicado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/468/2016.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico para la C. María del Carmen Salazar Pérez, por la cantidad de \$23,400.00 (Veintitrés mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de despensas para personas de escasos recursos de las comunidades de Puerto de Andanas, Las Rusias, Kilómetro 58 y Hacienda La Enramas en el Municipio de Zaragoza, S.L.P.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/469/2016.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico por la cantidad de \$3,340.80 (Tres mil trescientos cuarenta pesos 80/100 M.N.) al C. Juan Pablo Ramírez Rojas, habitante de la Localidad de Cuilonico en el Municipio de Coxcatlán, S.L.P., para la adquisición de Uniformes Deportivos para beneficiar a los jóvenes de la comunidad de Calmecayo del mismo Municipio.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/470/2016.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico por la cantidad de \$15,080.00 (Quince mil ochenta pesos 00/100 M.N.), para el C. J. Guadalupe Licea Torres, habitante de la colonia Gustavo Díaz Ordaz, del Municipio de Santa María del Río, S.L.P., para la adquisición de uniformes de béisbol para el equipo de adultos mayores denominado Reboceros de Santa María del Río.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/471/2016.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se comisiona a la Diputada Lucila Nava Piña, para que por conducto de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Soberanía, dé seguimiento conforme la normatividad aplicable al caso particular, a

las acciones para el proceso de designación que habrá del Titular de la Contraloría Interna de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, debiendo informar a esta Junta de Coordinación Política los avances que se generen.

Regístrese bajo acuerdo número JCP/LXI/472/2016.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, tórnese a la Secretaría General de Gobierno de San Luis Potosí, el escrito del Lic. Vicente Rosa Serrano, Presidente de la Asociación de Abogados de San Luis Potosí, A.C., por el que informa que los días viernes 2 y sábado 3 de Septiembre del año en curso, se llevará acabo el "Primer Congreso Nacional de Capacitación Jurídica en el Nuevo Sistema" y que estará dirigido a Abogados, Estudiantes de Derecho y público en general, en el que se contará con ponentes de talla Nacional e Internacional, manifestando que el total de los gastos del evento es de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo que solicita apoyo económico.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/473/2016.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, tórnese a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el escrito signado por la C. Giselle Aquetzalli López Haro, habitante de la localidad Noria de San José, San Luis Potosí, S.L.P., por el que refiere le fue destruido su negocio de restaurante, ocurso por el que solicita apoyo económico para iniciar a corto plazo un negocio de comida para el sustento de su familia. Lo anterior, a fin de que el Titular de la Secretaría valore la situación y pueda considerar si fuera el caso, la posibilidad de apoyar a la peticionaria con un proyecto productivo.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/474/2016.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, tórnese al Dr. Francisco Alcocer Gouyonnet, Director General del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto, el escrito signado por la Lic. Rosa Elisa Guerra Polo, habitante de esta ciudad capital por el que solicita apoyo económico para cubrir una resonancia magnética. Lo anterior, a fin de que el Titular de ese Hospital, valore la situación y pueda otorgar el apoyo que sea posible para tal caso.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/475/2016.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, tórnese al C.P. José de Jesús Martínez Loreda, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, el escrito signado por los CC. José Higinio Esteban, Tomás Pérez Montoya y Apolinar de la Cruz Hernández, en su calidad de Comisariado de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia y Juez Auxiliar de la comunidad de Coyobtujub, Municipio de Tampamolón Corona S.L.P., por el que refieren que el C. J. Concepción Pérez Montoya en calidad de deudor, en el expediente número ASE-CE-PAE-041-024/2014 ante la Auditoría Superior del Estado enfrenta cargos de embargo, solicitando al Titular de ese Órgano de Fiscalización agende fecha y hora para que reciba a las personas referidas y de seguimiento al asunto.

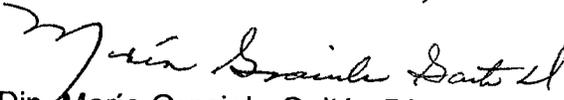
Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/476/2016.

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se instruye a la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Oficial Mayor del este H. Congreso del Estado, elabore y presente ante los integrantes de este Órgano de Dirección un proyecto integral que contemple los recursos humanos y materiales necesarios para el Archivo Administrativo e Histórico de esta Soberanía.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/477/2016.

El Dip. Enrique Alejandro Flores Flores, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 14:10 catorce horas con diez minutos y se citó para el día martes 9 nueve de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, a las 12:00 doce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

Dip. Fernando Chávez Méndez
Presidente


Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Vicepresidenta


Dip. Enrique Alejandro Flores Flores
Secretario


Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal


Dip. José Ricardo García Meló
Vocal



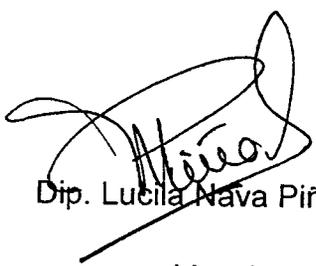
Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal



Dip. José Belmáñez Herrera

Vocal



Dip. Lucila Nava Piña

Vocal



Dip. Jesús Cardona Mireles

Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 2 de Agosto de 2016